



El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal informa a las Organizaciones Sociales ganadoras en las Convocatorias:

"Convocatoria para el acceso a incentivos de fortalecimiento de organizaciones sociales de personas con discapacidad, mujeres, sector LGTBI, animalistas, ambientalistas, niñez, víctimas del conflicto armado, persona mayor, movilidad sostenible, migrantes, habitabilidad de calle y personas en proceso de reincorporación 2023"

"Convocatoria para el acceso a incentivos para el fortalecimiento de Medios de comunicación comunitaria 2023"

"Convocatoria para el acceso a incentivos para fortalecimiento de Organizaciones Sociales jóvenes con iniciativas – 2023"

"Convocatoria para el acceso a incentivos de fortalecimiento de organizaciones sociales Bogotá con las mujeres 2023-2.0 fondo de iniciativas Chikaná –Secretaría Distrital de la Mujer"

Fondo Chikaná 2023

Que la entrega simbólica de los incentivos a las Organizaciones ganadoras programadas para el 8 de julio de 2023, en los Términos de Referencia de cada una de las convocatorias relacionadas anteriormente, no se llevará a cabo por las restricciones establecidas en la Ley de Garantías vigente en el momento.

Dado a los 07 días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC